

NFORME DE COMISARIO

Cuenca, 12 de marzo del 2008

Señores Accionistas
De: Inmobiliaria Lelico S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria Lelico S.A., cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, según dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la Ley:

1. Administración general

Las ventas totales de este período son de 64.512.00 dólares, producto de arriendo de los inmuebles.

Los gastos de operación y administración y ventas son de 25.939.44 dólares, por tanto, la utilidad es de 38.572.56 dólares, a este valor se deduce el impuesto a la renta por un monto de \$ 9.645.17 por lo que la utilidad neta antes de la reserva legal es de \$ 28.927.39

2. GARANTIAS

En vista de que no existe exigencia para que los administradores de la compañía tengan garantías estas no han sido solicitadas por ésta comisaría.

3. ENTREGA DE BALANCES

De acuerdo a lo informado por la administración de la compañía, la gerencia ha cumplido con su obligación de elaborar los estados financieros periódicos durante el año 2007.

4. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA, ANALISIS DE CAJA Y CARTERA

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, por tanto ha dado cumplimiento a lo resuelto por las Junta General realizadas, realizadas con el quórum reglamentario.

La documentación legal, Actas de Junta Generales, comprobantes legales y más documentación se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo con los requisitos legales.

Su control interno considero que es el adecuado a las operaciones que realiza la empresa. La contabilidad es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y las cifras que constan en el balance son fiel reflejo de sus registros contables.

En el presente ejercicio económico 2007, la empresa Inmobiliaria Lelico S.A., no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades.

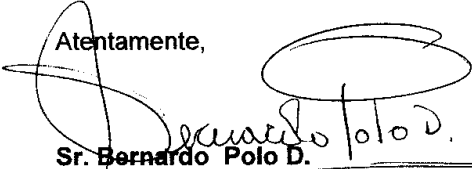
Las cuentas de caja y cartera se encuentran manejadas correctamente.

5. REVISION DE CUENTAS DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERIDAS Y GANANCIAS

Se puede afirmar que la situación patrimonial de la empresa es fuerte, por lo que se puede preceptuar que la compañía cuenta con una estructura financiera sólida, con resultados positivos en este ejercicio.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


Sr. Bernardo Polo D.
Comisario